

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 hora del día 25 de marzo del año 2015, en la Sala de Juntas del IMPLAN, cita en la 8 Oriente, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS CIUDADANOS**

NOMBRE	CARGO
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.	Consejera
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez	Consejera
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Suplente de la Arq. Teresita Rojas Ortiz
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea	Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Dra. Rosalva Loreto López	Consejera
Arq. José Issac Peniche Taboada	Suplente del C. Ramón Raigadas Buergo

**AUTORIDADES E INVITADOS**

NOMBRE	CARGO
C. Gabriel Navarro Guerrero	Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos
C. Daniela Calderón	Asistente del Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Reporte de actividades de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
4. Presentación del Plan de Trabajo 2015 de: Comisión "Todos al Centro Histórico"
5. Presentación del Plan de Trabajo 2015 de: Comisión de "Bienes Culturales de las Iglesias de Puebla"
6. Presentación del Plan de Seguimiento 2015 de: Comisión de Seguimiento de Bienes con Valor Cultural del Consejo del Centro Histórico de la ciudad de Puebla
7. Líneas de acción e integración del Plan de Trabajo 2015 del CCCHyPE
8. Informe del Oficio enviado a la UNESCO, referente a Cholula en Riesgo.
9. Asuntos generales: Nombramientos y Credenciales de los miembros del Consejo.
10. Recapitulación de los acuerdos tomados en la sesión.

## **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informa al consejo que ya se cuenta con el quórum reglamentario para iniciar la sesión con lo que se cumple con el primer punto del orden del día

### **2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Informa a los consejeros que se les envió el orden del día de ésta sesión y si existiera algún punto que no se hubiera incluido se solicite su inclusión; menciona que hay un tema que quedo pendiente será tratado en el punto 6 referente al informe del Ing. Héctor Munive Velázquez representante del consejo ante la CAPPDROC, este punto se incluye en el orden del día propuesto por lo que se solicita al consejo su aprobación. Se aprueba la inclusión del informe de la CAPPDROC y por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto

Informa que se envió el acta del mes febrero y que solo se recibió una observación, la cual ya fue incluida en el acta, pero al revisar el audio de la sesión se detectó que no se registró el comentario de la Dra. de la Barquera referente al Taller organizado por el Ayuntamiento y la UNESCO en días pasados, ya que considera se deben de registrar todas las voces para que se retomen esos comentarios y se incluya al acta, por lo que propone que sea aprobada el acta en lo general en esta sesión y se firme en la próxima sesión de consejo. Somete a consideración su sugerencia y a votación para ser aprobada el acta en lo general y ser firmada en la próxima sesión. Se aprueba el acta en lo general en esta sesión y se firmará el la próxima sesión ya incluidos los comentarios señalados.

### **3) REPORTE DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL.**

**C. Gabriel Navarro Guerrero.-** Agradece y saluda al consejo la invitación para participar en esta sesión de consejo. Comenta que estuvo en la última sesión de CAPPDROC informando que ya hay un nuevo Director de Desarrollo Urbano el C. Felipe Águila Acharid que se venia desempeñando en la Contraloría Municipal, e informa que en todas las reuniones de este organismo estará presente él como Secretario y el nuevo Director de Desarrollo Urbano para la toma de decisiones ya que en los próximos días se estarán tomando decisiones muy importantes. Con respecto al tema del Programa de Desarrollo Urbano informa que se está a un mes y medio de tener el documento final que va de la mano con el Plan Parcial del Centro Histórico y una vez que esté aprobado en consulta pública y por este consejo y este publicado, se podrá avanzar muy rápido con el Plan de Manejo del Centro Histórico, en el cual uno de los proyectos que se tiene de inmediato es el de las terrazas productivas en el centro histórico, que tiene la finalidad de captar agua pluvial y los edificios podrán ser sustentables, también se está trabajando en un proyecto de la normatividad del centro histórico el que mandará al Presidente del consejo para que lo circule al consejo y se reciban las opiniones que serán muy importantes, menciona entre otros ejemplos el de que cada vez se esta descubriendo mas datos sobre el centro histórico y se están estudiando por ejemplo el de que próximamente se podrá visitar el puente de Bubas, también informa que en 15 días se estará cambiando a las oficinas que tenia la procuraduría del Estado muy cercano al Centro Mexicano Libanés, y entre las dependencias que cambiarán a esas instalaciones están las de la Gerencia del Centro Histórico, Planeación, Medio Ambiente etc. También comenta que en esta semana se tendrá la comida con el Alcalde, comentando que le ha mencionado la importancia que tienen los consejos en los diversos planes y programas del Ayuntamiento.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradece al Secretario su participación en esta sesión. Además de lo ya comentado por el Sr. Secretario si a nombre de la Gerencia hay algún tema adicional; menciona que se tiene varios temas con la Gerencia del Centro Histórico los cuales son: 1. El Programa Parcial del Centro Histórico, 2. El Plan de Manejo del Centro Histórico y 3. El ejercicio que se desarrolló en días pasados con las universidades, el Ayuntamiento y la UNESCO.

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*  
Puebla, Pue., a 25 de marzo de 2015

**C. Daniela Calderón.-** Saluda al consejo a nombre del Dr. Sergio Vergara Berdejo quien se disculpa de no haber podido asistir por tener otro compromiso ya agendado. Presenta en pantalla el evento que se desarrollará el 19 de abril denominado Camina, Trota y Corre, con motivo del 484 aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla, organizada por el Ayuntamiento, la Gerencia del Centro Histórico y la Comisión del Deporte y de la Juventud del Municipio de Puebla, en el cual habrá diversos atractivos durante la carrera para conocer los diversos atractivos que se tienen en el Centro Histórico.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.-** Hace la observación de la forma en como se desarrollará la carrera es compleja ya que no dará tiempo para detenerse a leer, por lo que sugiere que para otra ocasión se organice en forma de rally y hacerlo así más atractivo con metas y objetivos.

**C. Gabriel Navarro Guerrero.-** Comenta que la idea original era precisamente hacerlo en forma de rally con preguntas etc., sin embargo comentaron los corredores a nivel nacional que sería una carrera, lo que no se mencionó en la presentación es que las inscripciones son gratuitas, todo lo paga el Ayuntamiento y que hay 2000 playeras para los participantes, y hace la invitación para que familiares y amigos de este consejos participen.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradece las intervenciones, y da la palabra al Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Menciona que en la anterior visita del Gerente del Centro Histórico habló del programa de los barrios y que generalmente en dichos proyectos se omiten los barrios de la zona norte – poniente que es una zona olvidada que está ligada a la historia de los ferrocarriles, por lo que se permitió traer una propuesta y entregarla personalmente al Secretario, ya que considera es conveniente retomar y considerar a esos barrios.

**C. Gabriel Navarro Guerrero.-** Comenta que dentro de tres días se tendrá una reunión con el comité municipal en donde estará el gabinete del Centro Histórico que el preside, y se compromete presentar en asuntos generales la propuesta que ha recibido.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Reitera el tema, que para darle continuidad a los trabajos que se tienen programados con la Gerencia, el primer paso como lo ha comentado el Sr. Secretario es el conocer y analizar los resultados de los intercambios de opinión que se han tenido sobre el Programa Parcial, a través del material que fue enviado y que se distribuyó entre los consejeros, hace público en ese momento el comentario que tienen algunos consejeros respecto a la normatividad que fue el capítulo que se nos envió, en el sentido de la objeción de algunos consejeros tienen, ya que no se ha discutido en sesión de consejo, en relación a considerar que el tema Duis, sea formulado como parte de una normatividad, recordando que DUIS no es un instrumento superior de planeación, es un programa operativo que en su momento desarrolló la Secretaría de Desarrollo Social, con vistas a organizar proyectos de desarrollo para desarrolladores privados, la observación que se hicieron en su momento es de que incumplía con la propia normatividad del DUIS ya que no estaba considerado como tal dentro de los instrumentos de planeación de Puebla, ni en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del 2007 y mucho menos en el Programa Parcial y se entiende que saltando esa parte por razones de negociaciones directas entre la Secretaría de Desarrollo Social federal, el Gobierno del Estado y el propio Ayuntamiento, habían validado algo que no estaba considerado en los instrumentos de planeación. El tema sigue siendo que el DUIS no es un instrumento de planeación, por lo tanto no debe de estar considerado en este capítulo que fue el que nos turnaron para su revisión. Esta es la opinión de algunos consejeros y que ya se le ha expuesto al Dr. Vergara en relación a este tema, y ahora lo reitera para que quede en el acta de esta sesión de consejo, y saber que otras observaciones puedan tener otros los consejeros respecto al tema del Programa Parcial.

*Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a 25 de marzo de 2015

**C. Gabriel Navarro Guerrero.-** Toma la palabra y comenta que se lleva esta inquietud que es un análisis del instrumento de planeación el cuál debe de ser muy riguroso y serio, le preguntará al Dr. Vergara el por que se incluyó en el proyecto y ver en que beneficia al Programa Parcial del Centro Histórico y también se compromete a presentar el tema a la mitad del Gabinete que son 6 titulares que están el Comité del Centro Histórico. Reitera que la primera consulta pública debe de ser ante los consejos, como se lo ha comentado a Alcalde de la ciudad para que se tenga la opinión de los consejos que los estudiarán y analizarán para obtener un documento consensado.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Pide a los consejeros de que si están de acuerdo con estas observaciones se vote para que queden formalmente en el acta y las sostengamos como posicionamiento del consejo frente a este capítulo específico de Normatividad que fue turnado en su momento para recoger opiniones de este consejo.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.-** Comenta que en la sesión pasada el Director de la Gerencia del Centro Histórico, explicó que él haba hecho algunas gestiones para que el DUIS se considerara en el Plan Parcial del Centro Histórico.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Lo que comenta la Dra. Sánchez de la Barquera referente al comentario que realizó el Dr. Vergara, propone que independientemente en su momento lo explique nuevamente, él se permite sostener la observación de que el DUIS no es un instrumento de planeación y que en el capítulo de normatividad de acuerdo a la metodología de Programas de Desarrollo Urbano, lo que debe de estar incluido son; las normas jurídicamente establecidas o sea las normas técnicas mexicanas, códigos reglamentarios etc., y los instrumentos de planeación de carácter superior, esos son los aspectos que configuran el capítulo llamado Normatividad y el Duis no ni una cosa ni otra ya que no es una norma jurídica ni es una norma técnica. Por lo tanto esa es la objeción. Somete a consideración del consejo y votación para que se sostenga la objeción a reserva de que se siga discutiendo con la Gerencia sobre de este punto. Se vota por mayoría el acuerdo del consejo de que el DUIS no es un instrumento de planeación.

#### **4) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2015 DE: COMISIÓN “TODOS AL CENTRO HISTÓRICO”**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Menciona que no se encuentra la coordinadora de la comisión pero que envió un documento que se incluirá en el instrumento que se estará en la comida con el Alcalde la de Ciudad.

#### **5) PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2015 DE: COMISIÓN DE “BIENES CULTURALES DE LAS IGLESIAS DE PUEBLA”**

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Solicita a la responsable de la comisión presentar su propuesta.

**M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez.-** Explica como antecedente que ésta comisión ha funcionado, pero algunos de sus miembros como el Arq. Pérez Peredo se retiró de la comisión y en el caso de la Dra. de la Barquera colaboró organizando algunas actividades para la comisión, y para el futuro las dos consejeras que forman la comisión en este momento seguirán colaborando con la Pastoral de Turismo Religioso de la Arquidiócesis que está realizando un tercer curso. En cursos colaborado algunos miembros del consejo como la Dra. Loreto, por otro lado se está documentando los antecedentes históricos de las iglesias del Decanato Juan de Palafox, y en este proyecto están participando alumnos de Arquitectura de la Universidad Iberoamericana Puebla del Taller de Restauración. Esto es lo que se tiene como planes para lo que resta para el presente año.

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.-** Agradece la información presentada, pero hace la observación de que esta comisión debe de involucrarse en que hacer con los planes de lo que se están mencionando

*Coordinación General*

*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a 25 de marzo de 2015

constantemente por los medios, sobre el mover obra llevando obra de arte de la Catedral al Museo Barroco, considera que el "museíto" que hicieron es el paso de salida para sacar la obra de arte, no se trata descontextualizando la obra de arte, por lo que es el momento de pensar que hacer ante esa situación.

**Dra. Rosalva Loreto López.-** Recomienda que el consejo haga un pronunciamiento relacionado con las obras de arte que se mencionan respecto al Museo Barroco.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Comenta que son dos cosas las que habrá que resolver: Primero las observaciones al programa de trabajo presentado por la Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias y el Segundo el tema del pronunciamiento del consejo.

Hay dos ejes de trabajo de la Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias de Puebla: uno el relacionado con la Pastoral de Turismo y el segundo con el trabajo con el Decanato Juan de Palafox que está haciendo en forma particular la M. Arq. Tenorio con alumnos de la IBERO, sugiriendo se invite a alumnos de las universidades que forman parte del consejo como la FABUAP, la UPAEP y el Tecnológico de Monterrey; hace una tercera sugerencia relacionada con la comisión: Si la comisión no está funcionando como tal ya que no hay un colegiado como fue creada en su momento, recomendaría que se invite a otros consejeros para reforzar a la comisión, ya que hubo consejeros que colaboraron voluntariamente organizando actividades para la comisión pero en la actualidad ya no está funcionando la comisión como tal por no estar integrada como fue definida en su momento, estas son las observaciones y recomendaciones que hace, de acuerdo a lo presentado, por lo que somete a consideración del consejo votar dichas propuestas:

Primero si se está de acuerdo al programa presentado y segundo las otras dos sugerencias.

Somete a consideración del consejo aprobar el plan de trabajo presentado por la comisión, alcanzando la votación por mayoría.

Somete a votación las recomendaciones propuestas para que se incorporen alumnos de otras universidades para mejorar el trabajo de la comisión, y la invitación para que otros consejeros se incorporen a la comisión, se aprueba por unanimidad estas recomendaciones.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Con respecto al pronunciamiento, propone que sea un pronunciamiento del consejo para que tenga la fuerza y el respaldo del propio consejo frente a lo que se comenta sobre la intención de llevarse la parte de la obra de la Catedral al Museo Barroco no solamente obra pictórica sino también otros objetos que ya no son utilizados en la liturgia pero que forman parte del acervo cultural de la Catedral. Se ha discutido a lo largo de varios meses y se recomienda la experiencia que hay en el mundo donde un museo se crea con obra propia no saqueando los acervos de otras instituciones, segundo la recomendación de que no es recomendable de que se descontextualice la obra, ya que fueron realizadas y concebidas para un espacio en lo particular que en este caso es la propia Catedral y las actividades asociadas a ellas. Se reitera que es un error y un atentado el descontextualizar las obras y los bienes culturales que pertenecen al acervo de la Catedral, los ejemplos están en el mundo por ejemplo Florencia es una ciudad museo, sus obras están expuestas en sus museos, iglesias, palacios, plazas públicas etc., lo mismo pasa con Roma, Francia etc., con esta ideas de contextualizarlos en sus propios espacios, hay un tercer elemento que tiene que ver con el riesgo de la obra misma, es decir desde su identificación catalogación, traslado, restauración etc., que debe de ser un proceso transparente independientemente que su destino sea la propia Catedral o algún espacio expositivo, el manejo de la obra con valor cultural debe de ser hecha y discutida por expertos, y no decidido desde alguna oficina administrativa. Estos tres temas deben de formar parte del

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 25 de marzo de 2015

pronunciamiento del consejo que debe de ser claro y contundente.

Considera que el ejemplo de la muestra de exposición Los Tesoros de la Catedral es un buen ejemplo del por que no se debe de descontextualizar la obra, y que efectivamente con todos los cuidados del caso para no incurrir en afirmaciones en donde no se tenga soporte, sí señalar que a partir de los ejemplos que se marcan de que no hay ningún cuidado ya que eso es evidente.

Invita al consejo para que se someta a votación la formulación de un pronunciamento suscrito por el consejo que contenga los elementos que han sido señalados con los ejemplos destacados, como el del convento de Santa Mónica y la propia Exposición de los Tesoros de la Catedral, tomando en cuenta la normatividad nacional e internacional que existan en relación a los bienes culturales. Particularmente de la no descontextualización de la obra acentuando el tema de los protocolos de manejo y cuidado de los bienes culturales, y la preocupación de que se sigan tomando decisiones al margen de los especialistas de cómo se debe de tratar este tipo de acervo.

Se aprueba por unanimidad el pronunciamento del consejo tomando en cuenta las observaciones señaladas.

## 6) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CAPPDROC

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Da la palabra al Ing. Héctor Munive Velázquez, representante del consejo ante la CAPPDROC.

**Ing. Héctor Munive Velázquez.-** Informa al consejo que la CAPPDROC cuenta con los siguientes comités: 1. Cursos, Exámenes, Revisión de Expedientes, Revisión de Reglamentos, 2. Las corresponsalías son: Seguridad Estructural, Diseño arquitectónico, Desarrollo Urbano, Instalaciones eléctricas, Instalaciones hidrosanitarias, Instalaciones de gas. 3. Con la nueva Vicepresidencia se está actualizando el Manual de Funcionamientos de la CAPPDROC. 4. Se imparte por año tres cursos estando a cargo por: Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla, Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla, y por el Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C.. 5. Se realizan tres exámenes por año para Peritos Responsables de Obra. 6. La Directiva está integrada por: M. Arq. María de los Ángeles Díaz de León, Presidenta, Arq. Luis Enrique Vega Parra, Secretario Técnico, un Vocal que representa a los siguientes organismos: Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Municipales, Colegio de Mecánicos Electricistas, Colegio de Restauradores, Colegio de Urbanistas, y el Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Agradece el informe del Ing. Munive, y enfatiza que la representación del consejo dentro de la CAPPDROC es importante ya que toda obra pública debe de tener un perito responsable, es decir quien revise los proyectos ejecutivos de acuerdo a su experiencia y sapiencia, los convalida y tiene la responsabilidad de dar seguimiento de la obra ya que es un requisito de ley, por lo que es importante la representación del CCCHYPE. Agradece al Ing. Munive todo el trabajo que ha venido desarrollando dentro del organismo.

## 7) LÍNEAS DE ACCIÓN E INTEGRACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2015 DEL CCCHYPE

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Menciona que hay dos temas centrales, uno es el plan de trabajo del consejo que se presentará el próximo viernes durante la comida con el Alcalde, y que el Arq. Pérez Peredo envió a todos los consejeros y el otro es el pronunciamento sobre Cholula.

Solicita, que como todos han conocido el plan de trabajo enviado por el Arq. Pérez Peredo, se apruebe en lo general y se deje abierto para la posibilidad de ajustar la propuesta.

Se vota por unanimidad la propuesta del plan de trabajo 2015 del consejo con la salvedad de poderlo ampliar.

*Coordinación General*  
*Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*  
Puebla, Pue., a 25 de marzo de 2015

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Retomando el comentario de la Dra. Loreto le informa que evidentemente se debe de trabajar sobre lo jurídico y le informa que en la revista No. 5 de Sociedad Ciudad y Territorio se subió el documento entregado en el año 2000 al INAH de la revisión del listado de inmuebles con valor cultural considerados en el decreto de 1977.

## **8) INFORME DEL OFICIO ENVIADO A LA UNESCO, REFERENTE A CHOLULA EN RIESGO.**

**Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera.-** Hace tres semanas el secretario del consejo circuló un escrito solicitando el apoyo de este consejo el cual se obtuvo por mayoría de votos, este escrito está dirigido a la Secretaría General de la UNESCO, en el cual se relata brevemente la importancia de la zona arqueológica de Cholula, la verdadera proyección de la zona arqueológica, y se menciona también cuales son las afectaciones de las intervenciones que está haciendo el Gobierno del Estado aparte de quitar predios ya no son expropiaciones quitándoseles a los legítimos dueños sus predios, se hace hincapié que una empresa del CAPCE que supuestamente debería de estar dedicada a la construcción de espacios educativos, por lo que se dirigieron directamente a los trabajos previos a la construcción del puente en donde no se aplicó ninguna metodología arqueológica ya que todo se saco con máquinas donde se destruyeron pisos, muros y los materiales que se sacaron en carretilla sin hacer el estudio por capas y su contenido cultural, se menciona que la misma gente que hizo esos trabajos son los mismos que están haciendo los trabajos ahora en donde se hace con máquina todo quedando el perfil del corte y llegan los arqueólogos y registran, o sea primero lo destruyen y luego lo registran. Muestra fotografías explicando lo anterior enfatizando que se está destruyendo la pirámide mas grande del mundo la cual se esta amputando, menciona que con el trascabo se mutilo la plataforma prehispánica, en esa misma plataforma se descubrió un talud de toda una cuadra que en pocas horas se destruyó, se observa en la fotografía a un arqueólogo recogiendo algunos vestigios arqueológicos pero sin contexto alguno, todo esto se informa ya que esta dentro de la zona que por decreto esta protegida, menciona que la casa del Alcalde de San Andrés Cholula está dentro de la zona protegida y que por ley dentro de la zona arqueológica no se debe de haber ninguna construcción. Dentro del documento se hacen varias peticiones y demandas contenidas en el documento enviado a la UNESCO. Este Documento está firmado por diversas asociaciones civiles entre ellas el Consejo del Centro Histórico, mandándose copia a diversas autoridades federales, estatales y municipales. Agradece al Consejo el apoyo recibido.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Comenta que el día de ayer salió en los medios el amparo protegiendo al Lic. Tlachi para ver si el Gobernador del Estado acata esa disposición ya que no existen pruebas ni evidencias. Comenta que hay una preocupación creciente de diversas organizaciones y de la sociedad civil respecto a la actitud y reacción del Gobierno del Estado, ya que su respuesta ha sido a través del ministerio público, ayer mismo hubo una reunión con los permisionarios ya que hay más de 80 ordenes de aprensión en contra de permisionarios que están solicitando una mesa de diálogo para ver la instrumentación de Ruta, el día de ayer el Presidente Iberoamericano de Transporte y el Presidente del transporte público del sistema Ruta del DF, hicieron un pronunciamiento cuestionando el hecho que el Gobierno del Estado no está generando las condiciones de diálogo con respecto a ciudadanos que se oponen a su proyecto, por la actitud de criminalizar la opinión, el día de ayer en la Comisión Ejecutiva se aprobó hacer un pronunciamiento con respecto al sistema de transporte Ruta, para que el Gobierno del Estado establezca las condiciones de diálogo entre prestadores de servicio con los que están a cargo de desarrollar ese servicio; comenta que es el mismo caso del de Cholula.

## **9) ASUNTOS GENERALES: NOMBRAMIENTOS Y CREDENCIALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.**

**Arq. Eduardo Pérez Peredo.-** Comenta que hasta este momento el Ayuntamiento no ha expedido los nombramientos de los consejeros, y con respecto a las credenciales tampoco se han hecho para entregárselas no obstante que ya se ha sido tomada la fotografía, argumentando que no hay logotipo para su publicación. Respecto al logotipo, comenta que las propuestas que se han presentado no han sido del agrado de la Comisión Ejecutiva y se

está confundiendo lo que es un logotipo y lo que es una imagen tipo.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Propone que este tema se exponga ante el Presidente Municipal. Informa al consejo que el próximo viernes no podrá asistir a la comida con los consejeros, y ha pedido a su suplente el Arq. Ambrosio Guzmán para que asista en su representación.

#### 10) Recapitulación de los acuerdos tomados en la sesión

1. Se aprueba por unanimidad el orden del día, incluyendo el informe del representante del consejo ante la CAPPDROC.
2. Se aprueba el acta en lo general y se firmará por los consejeros en la próxima sesión.
3. Se aprueba por mayoría de que el DUIS no es un instrumento de planeación.
4. Se aprueba por mayoría el plan de trabajo de la Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias.
5. Se aprueba por unanimidad, la invitación para que otras escuelas de arquitectura de universidades se incorporen y para que se haga la invitación para que consejeros se integren a la Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias de Puebla.
6. Se aprueba por unanimidad el pronunciamiento del consejo sobre los acervos de bienes culturales.
7. Se vota por unanimidad la propuesta del plan de trabajo 2015 del consejo con la salvedad de poderlo ampliar.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
<b>Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego</b> Presidente	<b>Arq. Eduardo Pérez Peredo</b> Secretario
<b>Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.</b> Consejera	<b>Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez</b> Consejero Suplente
<b>Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez</b> Consejera	<b>Ing. Héctor Munive Velázquez</b> Consejero
<b>Dra. Adelaida Ortega Cambranis</b> Consejera Suplente	<b>Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla</b> Consejero

*Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos  
Puebla, Pue., a 25 de marzo de 2015*

<b>Arq. Yolanda Josefina Sánchez y Orea</b> Consejera	<b>M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez</b> Consejera
<b>Dra. Rosalva Loreto López</b> Consejera	<b>Arq. José Issac Peniche Taboada</b> Consejero Suplente
<b>C. Gabriel Navarro Guerrero</b> Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos	<b>C. Daniela Calderón</b> Asistente del Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo